

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

RAÚL ALEXANDER VÉLEZ TAMAYO

Período evaluado: AGOSTO - NOVIEMBRE

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE DE 2016

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

- No se ha cargado la información de la Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC, al portal del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, debido a que el municipio en el momento no cuenta con vacantes.
- No se hizo jornada de reinducción.
- No se realizó registro de los servidores públicos en el portal del SIGEP.

Avances

- Se contrató a la empresa GETECOSO para el diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST) bajo los estándares y lineamientos del Decreto 1072 de 2015.
- Realización de informe de gestión documental Semestralmente.
- Cada mes se realiza reunión con el Comité Paritario de Salud y cada tres (3) meses con el Comité de Convivencia Laboral.
- Actualización y realización de nuevos formatos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Se está cargando información de los diferentes trámites que se desarrollan en el municipio a la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Se ha venido desarrollando actividades de apoyo para el levantamiento de los bienes inmuebles y uso público para contribuir al fortalecimiento fiscal y financiero del municipio.
- Cada dependencia realizó un informe de gestión sobre lo que se desarrolló durante la vigencia 2016.
- Se llevó a cabo sección extraordinaria con el Concejo Municipal de lo que será el presupuesto para la vigencia 2017.
- Capacitación con diferentes entidades para los empleados y contratistas de la administración municipal.
- Actualización de algunos procedimientos de acuerdo al Plan de Desarrollo para la vigencia 2016-2019.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- Siguen algunos inconvenientes y sobre todo con la falta oportuna en la respuesta de los servidores públicos a los usuarios sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y derechos de petición; que aunque se cumplan los tiempos establecidos hacen caso omiso a esto.
- Se publica en la página web.

Avances

- Se realizó la evaluación de desempeño a los empleados de carrera administrativa de la administración municipal.
- Se avanzó en las metas propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano aún quedan pendientes algunos temas que se deben tener en cuenta para la vigencia 2017.
- Se realizaron todas las auditorías internas que se tenían programas para este año.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se continúa con la publicación oportuna de la contratación de la Administración Municipal en las páginas correspondientes (SECOP y Gestión Transparente y pagina web del municipio).
- Se mantiene actualizada la información de la entidad en la página web www.granada-antioquia.gov.co.
- Hay constante información a la comunidad a través de las redes sociales: Facebook, Twitter.
- El Alcalde realiza un programa radial cada 8 días a través de la emisora local Granada stéreo donde mantiene enterada a la comunidad de todo lo que sucede en la administración municipal.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

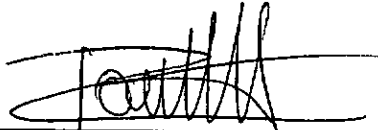
RAÚL ALEXANDER VÉLEZ TAMAYO

Período evaluado: AGOSTO - NOVIEMBRE

Fecha de elaboración NOVIEMBRE DE 2016

Recomendaciones

- Dar capacitaciones al personal nuevo requiere de reinducción, en temas de administración pública para garantizar eficiencia y eficacia en el ejercicio diario de sus funciones.
- Informar a la oficina de Control Interno cuando se realicen formatos porque desde esta es donde se tiene la codificación para los formularios de cada proceso.



RAÚL ALEXANDER VÉLEZ TAMAYO
Jefe de Control Interno